

* * *

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R299REC�/2012, de 29 de mayo de 2012, por la que se nombra a D^a. Juana María Arellano López como miembro de la Comisión para la elaboración del informe de situación de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/01/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito de 25 de mayo de 2012, presentado por la Sra. Inspectora General de Servicios de la Universidad de Cádiz, Dña. Inmaculada Medina Buló, Presidenta de la Comisión para la elaboración del informe de situación de la Universidad de Cádiz, nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R299REC�/2011, de 27 de septiembre de 2011.

RESUELVO,

Nombrar a D^a. Juana María Arellano López como miembro de la Comisión para la elaboración del informe de situación de la Universidad de Cádiz, con efectos de 25 de mayo de 2012.

Cádiz, 29 de mayo de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Cádiz
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R339REC�/2012, de 24 de julio de 2012, por la que se nombra a D. Antonio Serrano Cueto como Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Antonio Serrano Cueto, Profesor Titular de Universidad, como Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 31 de julio de 2012.

Cádiz, 24 de julio de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Cádiz
Eduardo González Mazo

* * *
